



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO. +

12

que es, ó fuere en adelante; Cele con el maior cuidado, y
que no se pongan Balcones de madera.

Testim. al Con-
tador. balcon

Diose memorial de D. Juan Ant. Navarro Contador,
haciendo relac.^{on}, que en una casa, que administra en la
calle de la Platería, intentó poner un Balcon de madera,
lo que no se le permitió por la Ciudad, por la justa prohibi-
cion en calle tan publica por no ser de hierro; y para el
abono de el gasto, que en su fabrica se le ocasionó; conlúe
suplicando se le dé testimonio de ello: y haviendolo oído,
Acordó: se le dé de lo que constase, y fuese de dar

Se
Solares, y
Órno en To-
rreagüena

Diose memorial de Sebastian Sanchez morador en el par-
tido de Torreagüena, haciendo relac.^{on} de la suma falta,
que haze un Órno de Pan cozer, en la diputac.^{on} de este Lugar,
por la poblacion, que se ha acrecido; Por lo que suplica
á esta Ciudad, se sirva concederle licencia para fa-
bricarlo á su costa; y haviendolo oído, cometió esta
pretension al S. C. Joachin Requielme, Reg.^{or}; Com-
tambien la solitud de si á persona que quiera fabricar-
lo á su costa, disfrutandolo por algun tiempo, y reintegrar-
dolo despues á este Ayuntamiento, para que lo tenga por
propio consejo de aquel Lugar. Lo mismo para
que facilite la aclarac.^{on} de Solares dados en él á sus
moradores, y que se otorguen las Escrup.^{as} que faltan, y ten-
go perpetuo, con lo demas, que lleba entendido

Edan en Al-
ferrares

Diose memorial de Juan Lopez Meseguer, morador en
el Lugar de Alferrares, en que haze relac.^{on} de poseer en él,
una casa; y que teniendo un solar contiguo á ella, que